

Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Departamento: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Oficio Número: SE/SSE/0059/2018
Expediente:

Cuernavaca, Morelos, a 14 de febrero de 2018.

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
P R E S E N T E..

Derivado del oficio número **A100001-1252-2017**, a través del cual se dio a conocer las **Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior**, así como al oficio SE/SSE/0049/2018, informo a Usted, que el Estado de Morelos **ACEPTA** las Directrices de referencia y las mismas serán atendidas en los Subsistemas Estatales de Educación Media Superior.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


14 FEB 2018 05 86

Presidencia
Junta de Gobierno

ATENTAMENTE


LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Mexico

14 FEB 2018

C.c.p. Lic. Beatriz Ramírez Velázquez. Secretaria de Educación del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de la Normatividad y Política Educativa, INEE.- Mismo fin.
Mtro. Carlos Felipe Lascurain Fernández.- Director General de Directrices para Mejorar de la Educación.- Mismo fin.
Mtra. Iris Amalia Cervantes Jaramillo.- Directora en la DDMIP. Mismo fin.
Archivo/Minutario.

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

 **VISIÓN**
MORELOS